

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº _5.400_/

MAT: APRUEBA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA "UNIDAD DE MANTENCIÓN - DAEM"

LAJA, 12 de Agosto 2015.

VISTOS:

- Programa Capacitación "Prevención de Riesgos y Habilidades Transversales" destinada a la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Certificado de Disponibilidad Nº 56 de fecha 12/08/15 del Departamento de Educación Municipal.
- 3. Informe Nº 171 del Sr. Sergio Gallardo S., Director D.A.E.M. de fecha 10/08/15, que solicita aprobación propuesta de capacitación paraUnidad de Mantención con Vº Bº Sr. Alcalde.
- 4. Informe Nº 02 del Sr. Eduardo López J., Psicólogo Laboral, que solicita aprobar capacitación para Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal"
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Capacitación dirigida a la Unidad de Mantención del Sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja, denominada "Prevención de Riesgos y Habilidades Transversales", fijada para el 28 de Agosto del presente año.
- 2.-AUTORIZASE la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos) como valor total del financiamiento de dicho programa.
- **3.-ORDÉNASE** el gasto que irrogue el presente Decreto con imputación a la Cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 08 "Servicios Generales" Asignación 999 "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (4) Archivo SSMM

CASECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE